

EJEZC O M U N I C A C I Ó N C . L

N O T A S A L O S E S T A D O S F I N A N C I E R O S

C O R R E S P O N D I E N T E A L P E R I O D O T E R M I N A D O A L 3 1 D E D I C I E M B R E D E 2 0 1 5



POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

EJEZ COMUNICACION CL: Es una compañía legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 4 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría vigésima segunda del cantón Quito con esta misma fecha.

OBJETO SOCIAL: La compañía se dedica a actividades de creación y colocación de anuncios publicitarios, en periódicos, revistas y estaciones de radio televisión.

EJEZ COMUNICACIÓN C.L. presta los siguientes servicios:

- Representación de medios de difusión
- Venta de Tiempo en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios y publicidad aérea.
- Servicios de Asesoramiento a las empresas y la administración pública en materia de relaciones públicas y de comunicación.
- Actividades de diseñadores gráficos.

PLAZO DE DURACION: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 4 de noviembre del 2014.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA: Guipuzcoa N24-309 y Cádiz.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito.

RUC: 1792535751001

PERSONAL: El personal empleado para desarrollar las actividades al 31 de diciembre del 2015 es de 7 colaboradores.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estados financieros PYMES.

2.1. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), mismas que fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías. En lo que se refiere a los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exige en algunos casos, emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar políticas contables y que tengan relevancia sobre los

importes reconocidos en los estados financieros se establecerán en notas adicionales, en el caso de que sean requeridas.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF” adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.IC1004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICICPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La compañía califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

2.3. Moneda de presentación y moneda de curso legal

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la compañía opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados. (ver Nota 3.2.5.).

2.5. Importancia Relativa o Materialidad

Los hechos económicos se reconocen y se presentan de acuerdo a su importancia relativa. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad se determina con relación al total de los activos y pasivos corrientes; al total de los activos y pasivos; al capital de trabajo o a los resultados del ejercicio, según corresponda. Como regla general, se

siguió el criterio del 10% del valor de los activos totales, los cuales para el año 2015 la materialidad es de US\$ 4.970,01.

3. POLÍTICAS CONTABLES, CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PRINCIPIOS:

3.1. Activos

Es un recurso controlado por la entidad como resultado de operaciones pasadas, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

3.1.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes al efectivo. La compañía al término del 2015 contaba con las siguientes cuentas bancarias:

- ➔ Caja General
- ➔ Banco Pichincha Cta.Cte. 2100090687

Las conciliaciones bancarias se realizan mensualmente.

3.1.2. Activos Financieros

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales o por cobrar a clientes locales por las ventas realizadas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado. Para la venta de libros se aplica un plazo de 180 días.

Las transacciones con partes relacionadas se presentarán por separado. A la fecha de la presentación de los Estados Financieros la empresa no tiene partes relacionadas,

Para este año se mantiene la política de provisión de cartera de acuerdo a los lineamientos de orden financiero y fiscal, bajo el siguiente criterio:

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación y antigüedad de la cartera, bajo el siguiente criterio:

- ➔ Cartera de 0 a 60 días, provisión del 0%
- ➔ Cartera de 61 a 120 días, provisión 25%
- ➔ Cartera de 121 a 180 días, provisión del 50%
- ➔ Cartera de 181 a 360 días, provisión 100%

Información Relevante: En el año 2015 no se realizó la provisión cuentas incobrables ya que los clientes cancelaron antes de la presentación de los balances.

3.1.3. Propiedad y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición, a partir de US\$ 500,00.

Los costos de modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años

3.1.4. Activo por Impuestos Diferidos.

Los activos por impuestos diferidos son los efectos fiscales de las ganancias fiscales futuras esperadas en relación con:

- (a) El beneficio por largos periodos de servicio que no será deducible fiscalmente hasta que el beneficio sea efectivamente pagado, pero que ya ha sido reconocido como un gasto al medir la ganancia de la empresa del año.

3.2. Pasivos

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a través de sucesos pasados, a los vencimientos de la cual, y para cancelarla la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

3.2.1. Proveedores – Cuentas comerciales a pagar

Los Proveedores o cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se ha adquirido la compañía ya que tiene una obligación presente legal o implícita en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Los Proveedores o cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.2.2. Anticipos clientes

Se registrará todos los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, en las cuales se debe medir el costo del dinero en el tiempo (interés implícito) de generar dicho efecto.

3.2.3. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se diferencian hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

3.2.4. Provisiones para participación de Trabajadores

Se constituyen de acuerdo con las disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de trabajadores.

3.2.5. Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos.

Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la compañía paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

Provisiones para Jubilación Patronal y Desahucio

Se llevan a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por profesionales independientes y registrados en la Superintendencia de Compañías.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera por Reserva Jubilación Patronales de US\$ 604,79 y desahucio es de US\$ 181,09.

3.3. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. (Impuesto a la renta por la utilidad generada).

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2015 la compañía registró como impuesto a la renta corriente:

- El impuesto a la renta causado en el año 2014 por un monto de US\$150,92, valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta de ese ejercicio.
- El impuesto a la renta causado en el año 2015 por un monto de US\$493,37, valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta de ejercicio corriente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2014 y se mantiene en el 2015, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

3.4. Patrimonio

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad una vez deducido todos sus pasivos.

3.4.1. Capital Suscrito:

En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por el aporte de los accionistas.

3.4.2. Aporte de Socios para Futura Capitalización:

Se constituye por los aportes efectuados por los socios que tienen un acuerdo formal a corto plazo, y por lo tanto califican como patrimonio.

3.4.3. Reserva Legal:

Exige la dotación a partir del beneficio de una reserva de carácter indisponible que viene a incrementar esa garantía inicial, ya que fundamentalmente esta reserva solo se podrá utilizar para el saneamiento de resultados negativos.

La dotación de la reserva legal de acuerdo a la ley de Compañías Art. 109.- De la Ley de compañías el porcentaje para la creación del fondo de reserva en el caso de Compañías de Responsabilidad Limitada es de un 5% de las Utilidades Liquidas, el mismo que se reservará hasta que alcance por lo menos el 20% del capital de la empresa.

Cuando a la reserva legal se le ve el veinte por ciento 20% del capital de la compañía, la Junta no estará obligada a seguir incrementando.

3.4.4. Utilidades Retenidas:

Las utilidades retenidas hacen referencia a la parte de los dividendos no distribuidos entre socios.

Cuando se determina la utilidad de un año, se procede a distribuirlas entre los socios de la compañía, y en algunos casos, la junta de socios decide no distribuir todas las utilidades, dejando parte de ellas o incluso todas, retenidas.

3.5. Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se determinan por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, de descuentos o devoluciones.

3.6. Costos y gasto

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, las salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.7. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la compañía está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la compañía no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

En abril del 2015 la compañía concluyó el trámite de incremento de capital aprobada en la junta del 10 de julio del 2015 por un valor de US\$ 9.200,00, quedando su capital por un valor de \$ 9.600,00.

3.8. Estado de Flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo está preparado según el método directo, su objetivo es medir las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus

equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor y se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la compañía, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

4. SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los Estados Financieros la compañía no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la compañía.

5. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La compañía está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, logrando con ello la minimización del riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la compañía se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la compañía, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación.
- **Política de seguros:** La compañía mantiene una política de seguros contra incendio y líneas aliadas, robo y/o asalto y equipo electrónico.
- **Política de RRHH:** La compañía cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento Humano.

6. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se existe hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectar significativamente a su presentación.

7. CALCULO DE LA TASA EFECTIVA IMPOSITIVA A REVELAR

La tasa impositiva media efectiva correspondiente al año 2015 es de 235.00% determinada de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2015

INFORMACIÓN A REVELAR

Los importes y saldos que debe presentarse de acuerdo a la norma son los siguientes:

Párrafo 79: Principales componentes del gasto (ingreso) por el IR..

IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	493,37
Gasto (ingreso) fiscal relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos producidos por la reducción de la tasa impositiva	
Gasto por Impuesto a la renta	493,37
GANANCIA CONTABLE	812,33
Impuesto a la tasa impositiva vigente del 22%	178,17
Ahorro por ingresos exentos: (Efecto fiscal de GND al calcular la ganancia fiscal)	
Dividendos ganados y otras rentas exentas	-
Gastos No Deducibles	1.552,09

Pa sivos por impuestos dife ridos	-
Impuesto a la renta por pagar	1.730,26

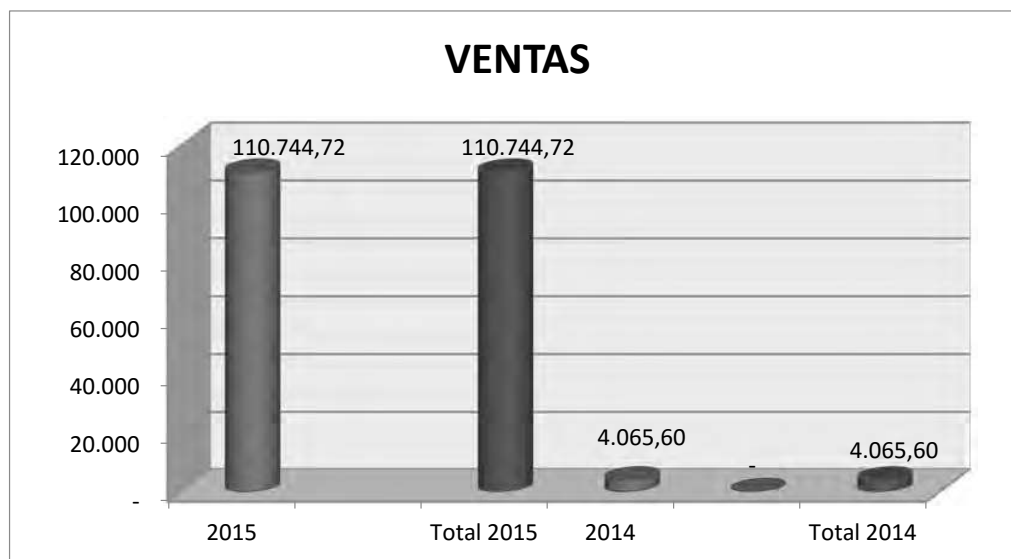
CA LCULO DE LA TASA EFEC TIVA IMPOSITI VA A REVELAR

Ta sa impositiva aplic able		22.000%
Divide ndos gana dos (O tras rentas)	-	0.000%
Pa sivos por impuestos dife ridos	-	0.000%
Ac tivos por impuestos dife ridos	-	0.00%
Gasto s No Deduc ibles	1.730,26	213.00%
Ta sa impositiva media efec tiva		235.00%

8. ANALISIS DE CUENTAS

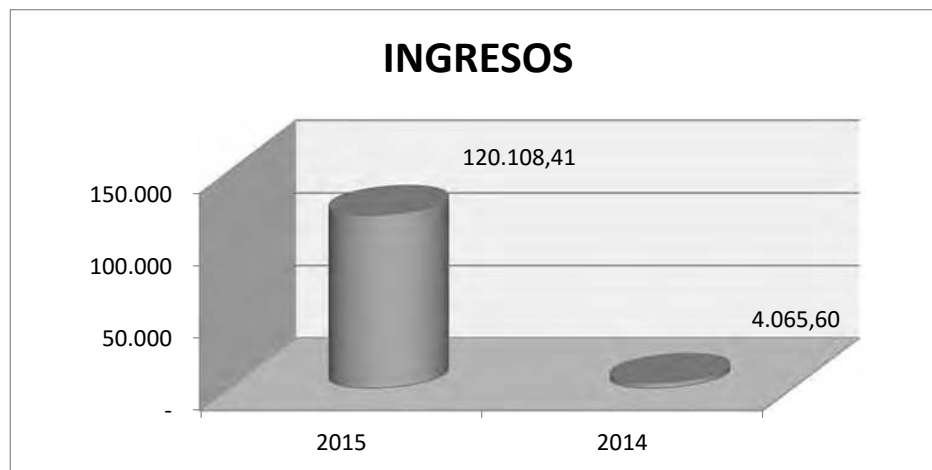
8.1. Ventas

CUENTA	2015		2014	
	12%	0%	12%	0%
VENTAS	110.744,72		4.065,60	-



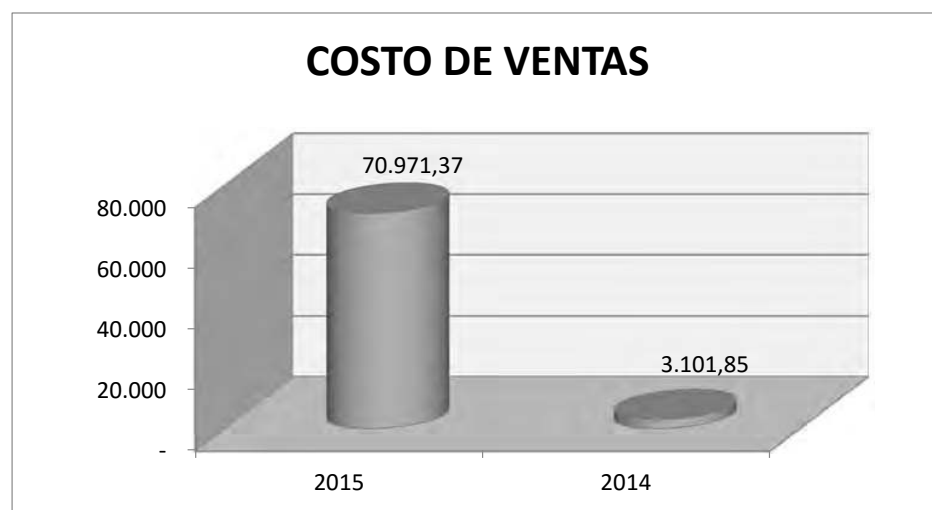
8.2. Ingresos Totales

CUENTA	2015	2014
INGRESOS	120.108,41	4.065,60



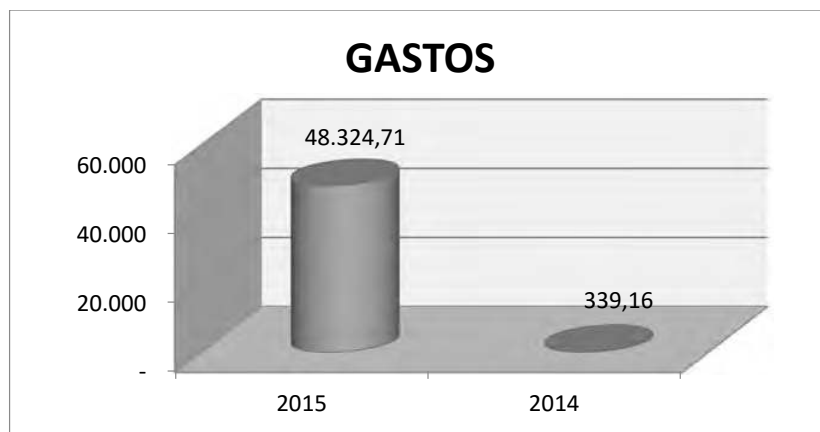
8.3. Costo de Ventas

CUENTA	2015	2014
COSTO DE VENTAS	70.971,37	3.101,85



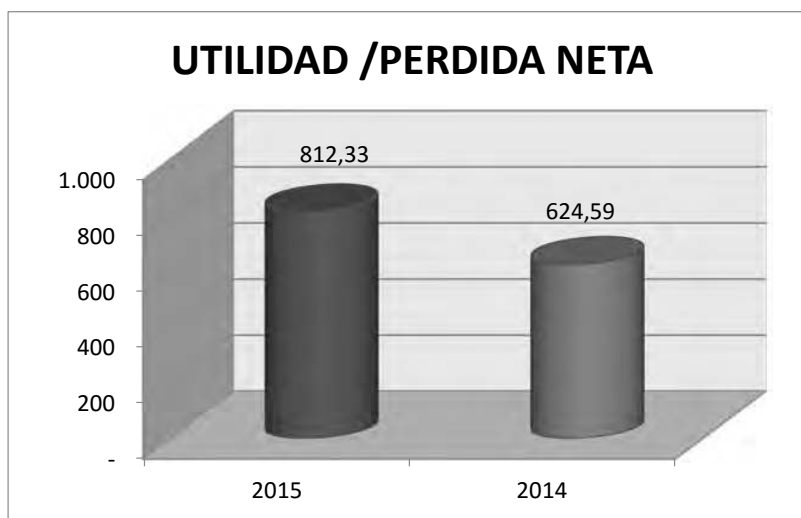
8.4. Gastos

CUENTA	2015	2014
GASTOS	48.324,71	339,16



8.5. Utilidad o Pérdida Neta

CUENTA	2015	2014
UTILIDAD /PERDIDA NETA	812,33	624,59



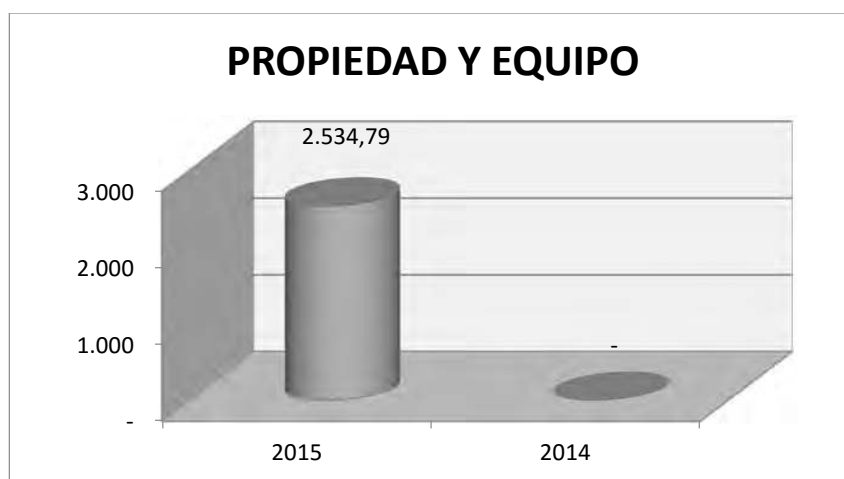
8.6. Proveedores Nacionales

CUENTA	2015	2014
PROVEEDORES NACIONALES	21.673,81	-



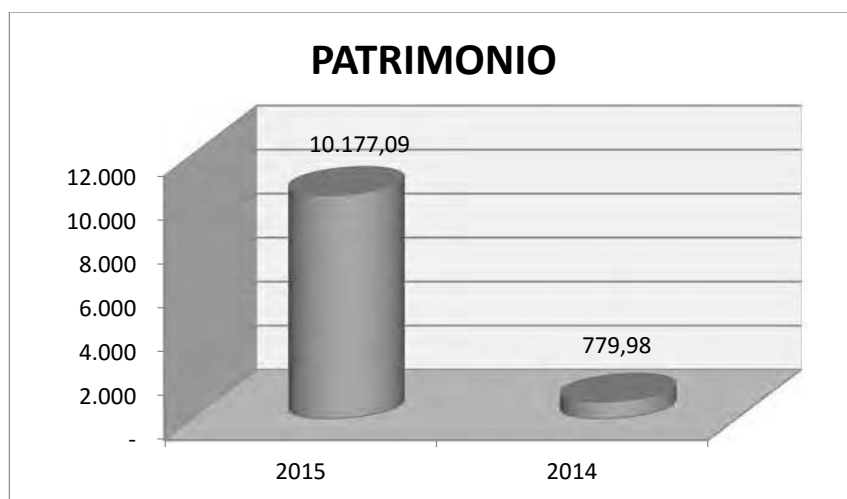
8.7. Propiedad y Equipo

CUENTA	2015	2014
PROPIEDAD Y EQUIPO	2.534,79	-



8.8. Capital Suscrito

CUENTA	2015	2014
PATRIMONIO	10.177,09	779,98



8.9. Efectivo y sus Equivalentes al Final del Año

CUENTA	2015	2014
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	14.600,00	400,00



8.10. Conciliación Tributaria

	2015	2014
Utilidad/(Pérdida) según estados financieros	812,33	624,59
Menos:		
15% Provisión de Trabajadores	121,85	93,69
Otras rentas exentas	-	-
Deducción especial por sueldos	-	-
Más:		
Gastos no deducibles	1.552,09	155,10
Participación a trabajadores atribuibles a ingresos exentos	-	-
Utilidad gravable	2.242,57	686,00
Impuesto causado	493,37	150,92
Anticipo a liquidarse en el año	-	-
Impuesto a la renta cargado a resultados	493,37	150,92
Anticipo Impuesto a la Renta	805,05	-

9. APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.



ELSA GÁLLEGOS
GERENTE



ERIKA BELTRÁN
CONTADORA